

Instituciones y colectivos proponen a 36 personas para gestionar el Mar Menor

La Comunidad avanza en la constitución del Consejo y del Comité Científico, y la comisión promotora de la ILP en la de otros tres órganos de gobernanza

J. G. GONZÁLEZ / A. SÁNCHEZ

MURCIA. La maquinaria burocrática necesaria para activar cinco nuevos órganos de participación en la llamada gobernanza del Mar Menor —a través de 93 políticos, funcionarios, científicos y representantes de la sociedad civil— está a pleno rendimiento. La Comunidad Autónoma anunció ayer que ha recibido las propuestas de nombramiento de 36 de las 56 personas que compondrán, en total, el Consejo del Mar Menor y el Comité de Asesoramiento Científico. Lo harán en representación de instituciones, universidades, centros públicos de investigación, colectivos profesionales y asociaciones ciudadanas de la Región de Murcia, en aplicación de la ley autonómica de recuperación y protección del Mar Menor.

En paralelo, la comisión promotora de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que impulsó a nivel nacional la ley de personalidad jurídica del Mar Menor y su cuenca está ultimando el envío de las solicitudes a administraciones públicas, universidades, patronal, sindicatos y organizaciones ecologistas y ciudadanas para que propongan delegados para los tres órganos de la futura Tutoría del Mar Menor: el Comité de Representantes, el Comité Científico y la Comisión de Seguimiento. A estos entes habrá que sumar la Gerencia del Mar Menor.

Esta ley, de 2022, faculta a la comisión promotora de la ILP —encabezada por la profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Murcia Teresa Vicente—, para que actúe de forma transitoria como comisión gestora, encargada de impulsar las primeras designaciones y para revisar este procedimiento.

Los órganos de gobernanza de la ley autonómica ya tienen a dos de cada tres vocales seleccionados. El Comité de Asesoramiento Científico cuenta, de momento, con 15 personas de las 21 que lo conformarán. Las universidades regiona-

les ya han propuesto a sus expertos, así como distintos organismos de investigación estatales y regionales. Por la Universidad de Murcia ocuparán un asiento los investigadores Ángel Pérez-Ruzafa, Miguel Ángel Esteve y Mar

Torrallva, y la coordinadora de Sostenibilidad de la UMU, Patricia Esteve. La UPCT tendrá a los científicos Alejandro Pérez Pastor y Javier Gilabert. El hidrogeólogo José Luis

alguno de los ámbitos relacionados con la laguna.

Respecto al Consejo del Mar Menor, hay una propuesta formal de 21 de los 35 miembros que lo componen. La Comunidad y la Federación de Municipios han comunicado sus 10 candidatos, a los que se unen otros 11 representantes sociales, que incluyen a las patronales Croem (Graziela Nortes) y COEC (Ana Correa), las Cámaras de Comercio, los sindicatos UGT y CC OO, COAG (Vicente Carrión), la Federación de Cofradías de Pescadores (José Blaya), la asociación de consumidores Thader, la de hosteleros HoyTú y la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena (Manuel Martínez). La Consejería de Me-



Miguel Ángel Esteve



Ángel Pérez Ruzafa

Órganos regionales

García Aróstegui representaría, por su parte, al Instituto Geológico y Minero de España. Hasta final de mes seguirá abierto el plazo para recibir las propuestas de cuatro investigadores de reconocido prestigio en

comunidad universitaria. «Hubo inquietud y nos pusimos en contacto con el Ministerio para la Transición Ecológica, desde donde nos tranquilizaron. Hubo una reunión con el subsecretario de Transición Ecológica y desde el Ministerio nos han asegurado que estaremos en el Comité Científico, que la formulación [del real decreto] lo permite», señalaron desde la UPCT.

Fuentes de la comisión promotora de la ILP destacaron que una de las novedades del reglamento es la inclusión de la Universidad de Alicante (UA). Y vincularon esta mención con la presencia en este organismo de la murciana Francisca Giménez Casalduero, bióloga y profesora de la UA.

El Ministerio aclara a la UPCT su presencia en el Comité Científico

J. A. GONZÁLEZ

MURCIA. El real decreto que desarrolla los derechos propios de la laguna ha generado preocupación en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). El motivo es que el texto de este reglamento no menciona expresamente a esta institución. Según el documento, «el Comité Científico estará formado por personas científicas y expertas independientes de reconocido prestigio, especializados en el estudio del Mar Menor desde

distintas áreas de conocimiento, y serán designados respectivamente por: a) Las universidades de Murcia y Alicante; b) El Centro Oceanográfico de Murcia del Instituto Español de Oceanografía; c) La Sociedad Ibérica de Ecología; d) El Consejo Superior de Investigaciones Científicas».

A preguntas de LA VERDAD, fuentes de la Politécnica admitieron que la forma en que está redactada la norma, que no emplea el término 'Región de Murcia', generó intranquilidad en la

comunidad universitaria. «Hubo inquietud y nos pusimos en contacto con el Ministerio para la Transición Ecológica, desde donde nos tranquilizaron. Hubo una reunión con el subsecretario de Transición Ecológica y desde el Ministerio nos han asegurado que estaremos en el Comité Científico, que la formulación [del real decreto] lo permite», señalaron desde la UPCT.

Fuentes de la comisión promotora de la ILP destacaron que una de las novedades del reglamento es la inclusión de la Universidad de Alicante (UA). Y vincularon esta mención con la presencia en este organismo de la murciana Francisca Giménez Casalduero, bióloga y profesora de la UA.

La ministra Aagesen visita hoy la Sierra Minera, Lorca y Águilas

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen, estrenará su cargo en la Región de Murcia con una visita al proyecto de restauración de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión que impulsa su departamento. A mediodía se desplazará a Lorca para asistir junto al presidente López Miras a la suelta de dos lince ibéricos. Visitará también las obras del nuevo Centro de Producción de Especies Marinas en Águilas y la ampliación de la planta desaladora.

El Ministerio para la Transición Ecológica no ha recibido todavía los nombres de los representantes del Ministerio para la Transición Ecológica. Los cinco representantes del Comité Científico en el Consejo del Mar Menor serán elegidos en la primera reunión que constituya este órgano de gobernanza.

Abogado y profesor

Respecto a la ley estatal, la comisión promotora de la ILP ha recibido el ofrecimiento del abogado y profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia (UMU) Sergio Marco para colaborar en los trámites de constitución y puesta en funcionamiento de los tres órganos de gobernanza de la Tutoría del Mar Menor. Marco actúa, además, como letrado de Amarme (Alianza por el Mar Menor), uno de los colectivos personados como acusación particular en la causa judicial contra dos empresas de Cartagena por vertidos de aguas con nitratos a la laguna desde una desaladora. El juicio tendrá lugar en mayo de 2026 en la Audiencia Provincial.

'Bastón de oro' para Tomás Fuertes

La Asociación de la Dependencia de la Región de Murcia entregó anoche el galardón 'Bastón de Oro' a Tomás Fuertes, presidente del Grupo Fuertes, por ser «un referente a nivel nacional que demuestra en su día a día cómo la experiencia y conocimiento transforman la sociedad sin límite de edad». En una gala celebrada en el hotel Nelva de Murcia, la asociación destacó del empresario alhameño su «aportación al bien común frente al edadismo con el que en determinadas ocasiones la sociedad aparta a las personas mayores». Adermur tiene como socios a 29 centros para personas mayores.



ANDRÉS MOLINA / AGM

Aválam facilitó más de 50 millones de euros a pymes y autónomos de la Región en 2024

LV

MURCIA. Aválam, la sociedad de garantía recíproca (SGR) de la Región de Murcia, inyectó a lo largo de 2024 financiación por valor de más de 50 millones de euros a pymes y autónomos de toda la Comunidad a través de 398 avales formalizados. De este importe, el 72% (36 millones de euros) estuvo destinado a inversión, mientras que un 23% (11 millones de euros) fue para circulante. Por su parte, el restante se concedió en avales técnicos.